

SE IMPRIME  
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA  
CALLE DEL OLIMAR, 149  
SALIENDO LOS DIAS  
Martes, Jueves y Sábados  
POR LA TARDE

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149  
Y ADMINISTRACIÓN }

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

# EL CLAMOR PÚBLICO

## PERIÓDICO INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR... SEBASTIÁN B. TORRES

### SUSCRICIÓN

Por un año \$ 10.00  
Por seis meses 5.50  
Por un mes 1.00  
Número suelto 0.10  
Número atrasado 0.20

### ALMANAQUE

Miércoles 8—San Juan de Dios, fundador.  
Jueves 8—santa Francisca viuda y san Cirilo obispo.  
Sale el sol á las 5 y 30 y se pone á las 6 y 20

### EL CLAMOR PÚBLICO

#### Lo de Minas

Todas las elecciones actuales, se dice—y con alguna razón—en el fondo se equivalen—proceden de la misma fragua oficial.

Pero de ahí puede concluirse que cuando el escándalo se destaca aun dentro del escándalo, como el caso de Minas, el tribunal á quien corresponde, según la Constitución, juzgar de las elecciones, daba cerrar los ojos, y declarar que la cuadra ha de tirarse para todos.

Porque los actuales senadores no han sido tampoco popularmente electos, se les impone acaso como una especie de doble da concesión; el digerir todas las crudas que al oficialismo electoral se lo ocurra servirles?

Esa indulgencia plenaria de todos los fraudes es un atenuante ó es todavía un agravante de su conducta política?

No nos parece dudosa la respuesta,

El hecho de que un senador proceda de elección viciosa, quitará á su protesta contra otras elecciones igualmente viciosas, parte de la autoridad que convendría que revistiera; pero no puedo ser una razón para que deje de condonar el fraude ó la violencia y haga lo posible para reaccionar contra ellos; y mucho menos una razón que lo obligue á sancionarlos, con su presencia ó con su ausencia, cuando la medida está colmada como pasa en la elección senatorial por Minas.

Sabemos bien que esas camarrillas departamentales han sido instituidas como agentes del fraude oficial; que durante los gobiernos militares sus miembros se habían guardado de contrariar las órdenes superiores; que si estos conflictos se producen es porque se sientan en un nuevo medio político, en las coacciones tiene, ó tiene, otros reatos para ejercerse; que si exigiesen según sus inspiraciones propias, todavía eligirían peor que lo que hacen los grandes electores; y que no está por lo tanto en la naturaleza de las cosas que sus protestas provoquen la indignación que arranca la suspensión de los derechos populares.—Con todo, de ahí á la aprobación de enjuagues como el de Minas, hay todavía un abismo que salvar.

Muchas otras elecciones igualmente oficiales pasan sin objeción, como también sucede que muchas briñonadas, estafas, etc., tengan que dejarlas impunes los jueces, en defecto de prueba; sin

que por eso se pueda concluir que ni aun en los casos en que el fraude es manifiesto quepa su condonación.

Aun cuando en la práctica no estuviese consecuenciada la anulación de una elección fraudulenta tan vergonzosa y grosera como la de Minas, en el sentido de que una vez anulada, los resortes oficiales, ya más corrientes, reproducirían su resultado actual nunca sería el caso de excluir, un fraude más que importa al mundo; porque la sanción pública, solemne, previo debate contradictorio por los altos cuerpos del Estado, connotaría mal al país y á sus hombres públicos con estas subversiones, aun en sus formas más brutales, y al juntar la esperanza de reacción.

El medio de atenuar los vicios electorales que tendrían las actuales es hacer un esfuerzo, dentro de sus facultades privativas, contra esta absorción de la soberanía, que no se detiene ante ninguna valla. Si en vez de eso, todavía van á creer que su elección les ligó como por juicio contrato á no vedar la entrada á nadie, sean coales sean los antecedentes del nuevo curul, no solo procederían del fraude de sino que lo perseguirían con cada garrilla nueva y solemne.

Y uno de los medios que acaso tendrían las Cámaras, especialmente el Senado, que se renueva por terceras partes, para obligar al gobierno á ser menos elector y dejar alguna amplitud al país, no sería el dictar nuevas leyes electorales,—sería el rechazo de los poderes manifestamente viciados.

Desde que ya no hay camarillas suficientemente débiles, como antes, y éstas ahora se disponen á hacer valer sus votos en provecho propio, evidentemente, Dios sabe á que influencias, en la imposibilidad el gobierno de manejárlas y de prohibirlas, podría tener menos interés en sostenerlas; y al contrario, podría encontrar que es más sencillo entenderse tácitamente con los partidos que con ellas, á poco que se ponga en la corriente de las aspiraciones y de los intereses populares.

La repulsa del fraude y de la violencia, que no tienen ni una hoja de paja que les cubra, es siempre un homenaje á la verdad y al decoro nacional, mientras que su sanción, á pesar de todo, aleja la más remota probabilidad de reaccionar, aunque fuera imperfectamente, contra las prácticas actuales.

Si hay escándalos que no se pueden dar, si hay súper vicios de forma insubsanables, quiere decir que hay también alguna limitación á los grandes electores. Pero cuál limitación queda si se aprueban elecciones en que ya no han bostado los gastos de los registros, la composición ad hoc de las juntas electorales y los colegios, y es necesario recurrir á la orden presidencial de suspensión, á las comisiones militares de los electores, á la prisión de uno de ellos, á la violencia de los demás, á la neutralización del jefe político, para que no tutelase los derechos individuales, & hiciese y deshicies una turba armada & irresponsable?

Para superar esto solo se nos ocurre que un buen día, se asegure una

votación, secuestrando un par de diputados ó senadores.

El intento sería un grito menor, que podría abonarse por el mismo razoñamiento.

Qué se dice respecto del colegio electoral de Minas?—Que al fin no eran sino agentes oficiales sublevados y que de todos modos la voluntad oficial tiene que primar.

Cuando hasta las formas más elementales se suprimen, no hay ya nada seguro.

La poca trascendencia de la elección aside de un senador y la escasa significación política del electo, son todavía circunstancias agravantes, que hacen injustificable la aprobación de ese escándalo magnífico.

Su anulación sería un hecho simple, una fáustacion, no tanto á la opinión como á la cultura y al respeto del propio Gobierno.

No importa que haya muchos que hagan de la condonación de esos escándalos un arma política, sin perjuicio de estar sentados en virtud de hechos iguales.

En primer lugar, es torpe, sin ningún objeto, dar tales armas y banderas al enemigo; y en segundo lugar, nunca sería más justificado decir que del enemigo el consejo.

La prostitución de todas las formas, tutelares del derecho, el cinismo y la violencia, son tristes poco envidiables. Este es un antecedente también que establecido por un gobierno civil y sancionado con el silencio por ciudadanos de la más alta representación, no dejará de invocarse en el futuro para pliguar los más grandes atentados.

En todas las cosas humanas, las buenas y las malas, hay gradaciones. No es lo mismo la aprobación de las elecciones de Florida, Tucuarembá ó Colonia que la aprobación de la elección de Minas. No es lo mismo el fraude que se consuma pasivamente, sin dejar rastro ostensible, ni basado en su anulación, que el impuesto por la violencia clásica. Lo de Minas rebasa toda medida y merece sancionarse hasta como función de herejes, para que aprendan á hacer el enjuague, sin herir los gustos estéticos de un público culto.

(El Siglo)

golio del Buen Pastor, que dice: *Pascua oves meas*; y es precisa mezclar los Evangelios; así, pidámos todos la gracia diciendo: *Ave María*.

I

*Ego sum pastor bonus  
ut supra et vos exitis lux*

Crió Dios á nuestro padre Adán para que así viniese el primero al mundo; infundiéndole el sueldo de las lecciones del bravatario que yo rezo *et dormit in Dominus*.

Atended ahora un rezo más que yo le doy al texto. Dormía Adán, como digo, y no sé si de la costilla izquierda ó zurda (que esto no lo declaran bien los doctores ni los exponentes,) crió Dios á Eva, la mujer más liviana que en aquellos tiempos se conocía. ¡Oh Santo Dios! Reflexionemos más este asunto.

Antes que naciese Eva, era Adán hermoso, bullo, corpulento, fornido, ságar, bien quieto en todo el mundo; sus vecinos apetecían su conversación; las monjas subían á sus miradores por verle; era, en fin un Narciso entre los lechugos á vestir; ¡villano! dice Dios! Parece que le estoy viendo Perico de la Guirigain, que poco moduló. Pues decidme, todos y todas las de Cahorna, ¿cómo ireis ante el acatamiento de Cahorna, ¿cómo ireis ante el acatamiento de Nuestro Señor Dios? *Vos exitis sal*. ¿Cómo han de ir vuestras luceas á los ojos de los hombres? *Ovidian opera vestra coram omnibus*.

Atended á esto coran: que dice el texto que es un basílico muy grande y oscuro. Sabad que quiero decir, según la pluma del águila más alta de la Iglesia, San Gilermo, que todo lo que se debe usar en este mundo ha de ser *coram omnibus* para la tierra, en opinión de Pedro Rovira, y por la figura analítica? De figurada si entendéis vosotros, malos cristianos y vosotras dosoladas, pues todo en vosotros es figura y más figura y todo es *coran vestis* y *mis coran vestis lucis lux vestra*. ¿Cuando decidme, animales, merceles vosotras y vosotros tenerme por cura en esta parroquia de Cahorna? Y cuando habeis oido cosas tan bien dichas y ni mas al caso? Pues mirad lo que os digo, que si no hay enmienda la sabré todo yo con un garrote.

De profundis clamavit ad te domine, dice una hoja rota á mas de la mitad de la Biblia que yo leyo ó rezo, y quiero decir: que de lo profundo clamará la sangre de Abel, que mató con una quijada vuestra á su tío Cain. Y así, así clamaran vuestras obras, mientras en el día del juicio á manos de vuestras horribles: ¡oh hombres! ¡oh mujeres! de Cahorna enmienda hijos, enmienda padres, enmienda hombres. No haya más iras, no haya más disoluciones no más zargmandelos. Jesucristo, Jesucristo advertid la paz *in terra pax omnibus*. Atended, que estas son palabras del sabio Salomon, en el capítulo no se si 8 ó 123 de su Evangelio: paz os encarga y paz os promete.

Pardiez, que bien claro queda todo, no direis que tenéis un cura tono. Otro domingo tomaré otra idea pues cuesta unojo de la cara andar con cordando los Evangelios.

Y si os ha probado el primer punto:

paso al segundo, aunque tratar con vosotros es lo mismo que echar migas á puercos.

II

*Vos exitis lux,*

*Vos exitis sal*

¡Qué gran Santo fué San Bernardo! Pued strile mercenario de la merced, con su escutario y su escudo, con su cruz y su hábito blanco; hizo muchas penitencias en los desiertos, dormía sobre la tierra y comía solo las yerbas del campo; se daba azotes y desfazados pustazos sobre los ombros. ¡Ujá! os los diera á vosotros briñones y briñonas que me estais oyendo! *Vos exitis lux vos exitis vestis*. Comía nuestro santo la comida con ceniza y sin sal. *Vos exitis sal*. Zurribise la badana de lo bueno, de lo bueno que yo he visto entre los de su tiempo; pero vosotros y vosotras, picaronzas de Cahorna, ¿qué hacéis? zumba y más zumba, baile y más baile, bullu y más bullu, sin más honra que la puesta del Sol de la ciudad de Madrid. Aquí te quiero ver, Perico de la Guirigain, que poco moduló. Pues decidme, todos y todas las de Cahorna, ¿cómo ireis ante el acatamiento de Cahorna, ¿cómo ireis ante el acatamiento de Nuestro Señor Dios? *Vos exitis sal*. ¿Cómo han de ir vuestras luceas á los ojos de los hombres? *Ovidian opera vestra coram omnibus*.

Atended á esto coran: que dice el texto que es un basílico muy grande y oscuro. Sabad que quiero decir, según la pluma del águila más alta de la Iglesia, San Gilermo, que todo lo que se debe usar en este mundo ha de ser *coram omnibus* para la tierra, en opinión de Pedro Rovira, y por la figura analítica? De figurada si entendéis vosotros, malos cristianos y vosotras dosoladas, pues todo en vosotros es figura y más figura y todo es *coran vestis* y *mis coran vestis lucis lux vestra*. ¿Cuando decidme, animales, merceles vosotras y vosotros tenerme por cura en esta parroquia de Cahorna? Y cuando habeis oido cosas tan bien dichas y ni mas al caso? Pues mirad lo que os digo, que si no hay enmienda la sabré todo yo con un garrote.

De profundis clamavit ad te domine, dice una hoja rota á mas de la mitad de la Biblia que yo leyo ó rezo, y quiero decir: que de lo profundo clamará la sangre de Abel, que mató con una quijada vuestra á su tío Cain. Y así, así clamaran vuestras obras, mientras en el día del juicio á manos de vuestras horribles: ¡oh hombres! ¡oh mujeres! de Cahorna enmienda hijos, enmienda padres, enmienda hombres. No haya más iras, no haya más disoluciones no más zargmandelos. Jesucristo, Jesucristo advertid la paz *in terra pax omnibus*. Atended, que estas son palabras del sabio Salomon, en el capítulo no se si 8 ó 123 de su Evangelio: paz os encarga y paz os promete.

Pardiez, que bien claro queda todo, no direis que tenéis un cura tono. Otro domingo tomaré otra idea pues cuesta unojo de la cara andar con cordando los Evangelios.

Dios nos visita con su gloria, prense el estern de la gracia. Amén.

### SECCIÓN AMENA

#### SERMON CURIOSO

*Pádica que el cura de Cahorna, lugar del Excelentísimo Sr. Duque de Medina, predicó el día de San Bernardo á sus feligreses, el año 1772, la cual llegó por medio del Duque á manos del Rey, quien mandó que se le diese al cura un beneficio simple y que no predicase jamás.*

*Vos exitis lux mundi*

*Ego sum pastor bonus*

Hoy, fieles míos, celebramos la fiesta del Gran San Bernardo, sin que la falle ni sobre dia, y hoy leo la Iglesia, nuestra madre, el Evangelio que está escrito en la Biblia, aunque no falta quien diga que fué una parábola: esto no lo entendéis vosotros, pero hasta que sepáis como es el Evangelio

Y si os ha probado el primer punto:



## EL CLAMOR PÚBLICO

### INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión o oficio o industria y domicilio. Los que tal no tienen la bondad de mandar aviso a esta Dirección.

Gefatura Política Plaza Libertad esquina Solís.  
JEFE Político—Coronel D. Salvador Larobia.  
OFICIAL 1º—Don Santiago Giuffra.  
" 2º—D. Rufino Larosa (hijo).  
INSPECTOR DE POLICIAS—Sargento Mayor don Adrián Fucó.  
COMISARIO URBANO—1º. Capitán don Luis Larobia.  
Jd. id. 2º—Celestino Pereira.

Juzgado Letrado Calle de Maldonado n.º 18.  
JUEZ—Dr. D. Domingo J. Pittamiglio.  
FISCAL—Dr. Damaso Vivas Cerantes.  
ACTUARIO—Don Francisco E. Silva.  
ALGUACIL—Don Gabriel Trelles hijo.

Junta E. Administrativa Calle del 18 de Julio esquina Florida.  
SECRETARIO—Don Vicente Roch.

Caria Eclesiástica Calle del Plata, N.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo.  
VICARIO—Don José de Luca.  
TIENIENTE—Don Ignacio Galarraga.

Administración de Rentas Calle del 18 de Julio, esquina Sarandí.  
ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama.  
AUXILIAR 1º—D. Luis Cerone.  
" 2º—D. Justo Silveira.

Inspección de L. Pública Maldonado, n.º 59.  
INSPECTOR—Don Benjamín Vidal.  
SECRETARIO—Adolfo Vidal.

Sucursal del Banco Nacional Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá.  
GERENTE—D. Nicolás Herrera y Cruzet.

Club Progreso Calle Maldonado en el 18 de Julio y 33.

Sociedades de Socorros Múltiples  
ESPAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres, esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Helguera.  
Secretario—Don Miguel Navarra.  
Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192.

Médico—Dr. D. Santiago Manegat.

SUIZA—Secretaria, Calle 18 de Julio esquina Casupá.

Presidente—Melchor Bequer.  
Secretario—Marco Figini.  
Médico—Dr. D. Santiago Manegat.

MINUANA—Secretaria, Club Progreso.  
Presidente—D. Tomás Sanz.

Secretario—D. Honorio Pereira.

Médicos—Dres. D. Juan Riso Herrera

ITALIANA—Unione e Benvolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja.

Médico—Dr. D. Armando Liveriero.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Cebollati esquina Solís.

Presidente—Rafael Laporte.  
Secretario—Juan Moscarelli.  
Tesorero—Luis Paulillo.

Médico—Dr. D. Santiago Manegat.

Santiago Manegat. Doctor en medicina y cirugía, calle Montevideo esquina Cebollati.

Angel Ruiz del Valle Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 101.

Serapio del Castillo—Abogado de Buenos Aires, n.º 116—Montevideo.

Agustín Estevarena—Abogado calle 33 esquina Florida.

Domingo Lenzi—Escríbano Público, 18 de Julio, 116.

Benito Bonasso—Agrimensor de número, 18 de Julio 197.

Botica de Sollier—Maldonado, n.º 123.

Botica del Sol—Francisco T. Garmondua, calle 33 esquina 25 de Mayo.

Eduardo Pasquier—Procurador, 18 de Julio, 116.

## ZAPATERIA CATALANA DE ANTONIO VALDÉS

Calle del 18 de Julio n.º 176

EN ESTE ESTABLECIMIENTO, UNO DE LOS MAS ANTIGUOS DE MINAS, SE HA HECHO UNA GRAN REBAJA EN TODOS LOS ARTICULOS DEL RAMO.  
ESPECIALIDAD EN CALZADO DE MEDIDA PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

## ESTABLECIMIENTO SANITARIO HIDROTERAPICO

FE, ESPERANZA Y CARIDAD  
PROPIEDAD DE LUIS CURBELO

En este establecimiento, único en el país en su género, hallará el enfermo toda clase de comodidades y un esmerado servicio en el sistema curativo que adopte.



## EL CLAMOR PÚBLICO

Calle Olimar número 149

Esta imprenta, la mejor montada de la localidad, tanto en maquinaria como en titulares vinetas, y adornos, se halla en condiciones ventajosas de ofrecerse al público para hacer toda clase de trabajos, como ser:

Periódicos, Folletos, Programas, Obras de lujo, Precios corrientes, Estados, Menús, Etiquetas, Esquelas, Manifiestos, Invitaciones, Facturas, Memorandums, etc.

Tarjetas—Fúnebres, Comerciales y de visita, al minuto.

Carteles—Chicos y grandes pa-

ra teatro, remates, etc., etc., entregándose a las dos horas de haberse encargado.

Rechos—Especialidad en el ramo, sin posible competencia en precios y arte.

Fantásias—Esta casa es la única en Minas que hace trabajos a dos y tres tintas.

En precios y elegancia no hay posible competencia.

OFICINA Calle del Olimar 149 MINAS

## NUEVA SASTRERIA

de

SEBASTIAN CASTELLA

Esta casa ofrece a sus favorecedores y al público en general, un especial y variado surtido, en géneros de primera calidad, para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos, chalecos, etc., etc., como en cortes de pantalones del gusto más exigente.

### PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Corte elegante

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

Local de la antigua zapatería Catalana—Calle 18 de Julio, n.º 176.

## CONFITERIA Y CAFÉ CENTRAL

### DE MELCHOR BEQUER

CALLE DEL 18 DE JULIO, ESQUINA CEBOLLATI

Especialidad en vinos, pastas y dulces, así como también en la confección de bandejas, ramilletes y demás artículos del ramo.

## SASTRERIA DEL PROGRESO

### DE LA VIUDA DE CÁMARA Y COMPAÑIA

163 PAPPE PEP 18 PEP 165

CASA ESPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN MINAS

Este establecimiento, el mejor montado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas serias. Infinidad de chivitos, azules y negros para trajes elegantes de chaquetón o saco; artículos nuevos para la localidad en paño castor azul y marrón para los sobretodos cruzados de moda, que tanto se usan en la Capital. Surtido general en cortes de pantalón de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos, de color y negros, a precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yaquetas o saquitos para señoras y señoritas, contando para todo esto con buenos oficiales sastres del sistema más moderno.

Calle de Cámara y Gómez

Rafael Laporte CONSTRUCTOR Calle Olimar esquina Lavalleja.

Sanchez Hnos. Tienda, almacén y ferretería, 25 de Mayo esquina 18 de Julio.

Almacén y tienda Do Angel Uruguay Calle 33 esquina Olimar.

José R. Espinosa tienda y ferretería, 6 de Julio esquina Coibell.

Antonio Fusco Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

Eugenio Fourcade- Procurador, 25 de Mayo 182.

Luis V. Fornari Procurador y comisionista Montevideo Cerito n.º 237.

Barraca del Ponton De Maldonado, Marmarajá esquina Sa-

Juan Villalengua. Escrivano Público, calle Montevideo.

Isidro Helguera Barraca, almacén y Ferretería, 5 de Mayo esquina 33.

Lucas Requena y García Procurador, Montevideo 155.

Armería De José Mansfredi, calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente piezas para máquinas de coser. Precios modicos.

Alla Stella d'Italia Sastreña de Maldonado, calle de Marmarajá esquina Maldonado.

En esta acreditada casa, más clientes y el público en general encontrarán un gran y variado surtido recientemente recibido de los mejores casimires ingleses, franceses y alemanes para la estación, así como también un variado surtido en cortes de seda para chalecos, últimas novedades, cortes de pantalón, gustos oscilados, franceses e ingleses. Precios sin competencia.

Juan Riso Herrera Doctor en Medicina y Cirugía.

Ex-alumno interno de las salas de Medicina y Cirugía del Hospital de Carrasco de Montevideo.

Consultas de 2 a 4—Calle Cebolla, contiguo a la casa de don Tomás Sanz.

## LA PANIFICADORA

IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO DE PANADERIA

DE

### JOSE MAGRI

Calle Cerro Largo, esquina Marmarajá.

Se previene al público que en este acreditado establecimiento se venden harinas especiales de toda clase, desde el precio ínfimo de 50 cts. g hasta \$ 1.10 inclusa la harina de maíz.

Hay siempre en depósito gran cantidad de artículos del ramo por mayor y menor.

### Zapatería Piemontesa

DE PEDRO BARTOLOTTI

Este acreditado establecimiento ha sido trasladado a la calle 18 de Julio n.º 270, frente al almacén de los Sres. Lupi y Figini, en el cual, como siempre hallará el público gran surtido en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida de último novedad.

### Mariano Calvis

MÉDICO CIRUJANO

De las facultades de Barcelona y Montevideo.

Consultorio: Calle 18 de Julio n.º 161.—Gratis para los pobres.

### José Gárate y Otero

REMATADOR Y COMISIONISTA

Recibe órdenes en el Hotel Central y en la oficina del escrivano D. Juan Villalengua.